



Promediando su gestión en el Congreso de la Republica, la representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang, ofrece un completo balance de su gestión legislativa, en la que se destacan tres proyectos de ley –como ella misma los remarca– primordiales para el desarrollo de la comunidad isleña en lo social, lo económico y lo ambiental.

Además, enumera gestiones puntuales en cuanto a la reactivación económica ‘post pandemia’ y la reivindicación cultural de las islas. Por último, reitera el llamado a un trabajo en unidad y transparencia como única vía para sacar al Departamento de la crisis actual. Entrevista a fondo.

**El año 2020 ya se acerca a su final ¿Cómo le fue en su gestión en este año tan excepcional?**

En términos generales, debo decir que el balance es positivo. Ha sido un año difícil con muchas novedades, situaciones complejas y mucha incertidumbre generada por el Covid-19 en

regiones apartadas como nuestro archipiélago. Sin embargo, debo decirle a la comunidad que entendiendo la crisis económica, social y sanitaria, he venido trabajando arduamente desde el Congreso de la República presentando proyectos de ley y proposiciones para que desde el Gobierno Nacional se generen las medidas de choque y respaldo a la difícil situación que vivimos.

Algunas de esas medidas han sido construidas con los gremios y presentadas al gobierno nacional. Puedo resaltar la gestión que hicimos para lograr la exoneración del cobro del IVA al combustible y la exoneración de todos los costos aeroportuarios para todos los vuelos de carga que aterrizan en el archipiélago, ya que estos impuestos se reflejan directamente en el precio de los alimentos de la canasta familiar.

También hemos buscado consolidar y establecer medidas que garanticen la competitividad de las islas. Para ello, he radicado el Proyecto del Ley 399 de 2020 “Por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 915 de 2004 y se regula el comercio electrónico -*e-commerce* en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Con esta iniciativa legislativa se le permitirá a los comerciantes enviar a través del correo postal hasta diez productos de la misma clase al interior del país, siempre y cuando estos hayan sido vendidos a través de plataformas electrónicas.

Igualmente, está en trámite en el Senado de la República un Proyecto de Ley que busca mejorar las condiciones de vida de todos los isleños. Se trata del Proyecto de Ley No. 317 de 2020 mediante el cual proponemos mejorar los servicios del sistema de salud, modificando los artículos 19 y 20 de la ley 47 de 1993 para que se destine, de lo que paga cada turista que ingresa a la isla, una partida no menor al 10% a fin de fortalecer la infraestructura de salud departamental.

Otra iniciativa propia que está cursando en el legislativo es el Proyecto de Ley No. 110 de 2020, por medio del cual se establece el 1° de agosto como el ‘Día Nacional del Pueblo Raizal’ para celebrar la emancipación del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Además, con el Proyecto de Ley 256, aprobado por la Cámara de Representantes, se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación la arquitectura tradicional del pueblo Raizal del Archipiélago, reconociendo además las habilidades constructivas de los isleños y los patios de las viviendas como lugar de fomento de la cultura.

**¿Con los recursos económicos incluidos en el Presupuesto Nacional de 2021, que**

## **expectativas de inversión social tienen las islas?**

Tengo muchas expectativas. Pues, logramos que al archipiélago le aumentaran el presupuesto en un 68%, lo cual impactará de manera positiva en toda la comunidad, que merece un desarrollo armónico, sostenible, que impacte mucho en lo social. La realidad es que las islas no muestran un progreso relevante hace más de 20 años; el desarrollo está detenido y con los \$302.546 millones asignados por el gobierno nacional podremos, si trabajamos mancomunadamente, realizar inversiones y desarrollo no solo en materia de salud sino en otros sectores que tanto requieren atención para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y de las islas como destino turístico.

## **¿Cuál es la oferta clara de reactivación económica y social que espera del gobierno nacional?**

En realidad, no hemos tenido una oferta o una estrategia clara, específica y/o excepcional para las islas de parte del gobierno nacional. Pese a que hemos propuesto varias. Sin embargo, aparte de lo que logramos que se incluyera para las islas en el presupuesto general de la nación, conseguimos también un aumento del 48.93% de los recursos que se destinan a las regiones a través del Sistema General de Regalías (SGR), que equivalen a unos \$193.505 millones que representan un salvavidas para nuestra región tras la crisis desatada por el Covid-19

Así lo entendí, y por eso luché por la aprobación de estos recursos, respaldando además la reforma que presentó el gobierno para que los entes territoriales pudieran acceder de manera más fácil a la consecución y ejecución de los recursos que se garantizaron a través de la descentralización y autonomía de las entidades territoriales, puesto que ya no serán 1.152 Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) que evaluarán los proyectos, sino solo ocho.

Aparte de que, del total de recursos de las regalías, el 70% tendrá asignación sin necesidad de pasar por los OCAD. Sin duda alguna, estas partidas podrán invertirse en diferentes frentes sumado a la propuesta que presentamos de reformar la Ley 915 para fomentar el comercio electrónico.

## **¿Cuál es el primer frente que debe ser atendido tanto en San Andrés como en Providencia?**

Si bien la reactivación económica es importante para garantizar la empleabilidad en las islas, también considero que hay otros frentes de acción como lo son garantizar la prestación y el mejoramiento del sistema de salud. Esto resulta prioritario y urgente, toda vez que ante la presencia del virus y las estadísticas de pacientes con comorbilidades, nos hace muy vulnerables; sin embargo, hay un frente que también debe ser atendido con prontitud, hablo de la corrupción que tanto daño le ha hecho a las islas. En este campo hay que hacer un trabajo fuerte, serio, que permita a las islas salir del atraso en el que están.

Desde su perspectiva, ¿cuánto tiempo le tomará a las islas recuperarse del golpe de la pandemia si se cumplen los planes trazados para ello y qué ocurrirá si no es así?

La reactivación económica, desde mi punto de vista, no tomará mucho tiempo aunque sabemos que no va a ser fácil. Dependerá de que tanto el gobierno nacional y el departamental trabajen unidos y garanticen ciertas medidas que son necesarias para la reactivación.

Por esta razón, hemos acompañado al gobierno departamental con una gestión seria y comprometida, tanto desde lo legislativo presentando el Proyecto de Ley que modifica la Ley 915, entre otras, como con una gestión desarraigada de los asuntos políticos que desde mi punto de vista son los que no nos dejan avanzar, porque soy una convencida de que trabajando en equipo logramos importantes avances. Por ejemplo, si garantizamos que la isla cuente con un servicio de salud óptimo se podrá restablecer la confianza de los turistas nacionales y extranjeros para que regresen, de allí que hemos estado muy cerca del ministro y del viceministro de salud para que atiendan de manera directa la crisis sanitaria insular.

También hemos dialogado y solicitado al Director Nacional de la Aerocivil implementar todas las medidas de bioseguridad en el aeropuerto, para que así haya confianza y sobre todo se garantice la vida de tanto de residentes como de visitantes.

Lo anterior lo hemos destacado incluso en el Proyecto de la nueva Ley de Turismo, en la que presentamos una proposición para que se incluyera a San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el listado de departamentos que tendrían una destinación del 30% para el Banco

de Proyectos, así como otra proposición para que Fontur promocióne de manera específica al archipiélago como destino turístico, teniendo en cuenta que esa es nuestra única industria.

Frente al tema de los planes que se han propuesto, tanto el gobierno nacional como el departamental, debo manifestar que hace falta claridad y celeridad sobre los mismos, y bueno, sabemos que ahora con los recursos que se giren tanto directamente como los del Sistema General de Regalías, se podrán ejecutar muchos proyectos y programas, pero, reitero, aquí lo más importante es el trabajo en unidad y la transparencia con que se ejecuten los mismos.

### **¿Qué representa para las islas recibir la visita de los miembros del ‘Caucus conservacionista’?**

Significa una oportunidad para hacer una revisión, debatir, presentar y socializar los avances que ha tenido nuestra Reserva de Biosfera Seaflower, que cumplirá 20 años y que hace parte del Programa de la Unesco Hombre y Biosfera. Los representantes a la Cámara que asistirán al evento, pertenecientes al Caucus Conservacionista y de los Océanos de Colombia, podrán identificar los retos y oportunidades que tiene el país de contar con una reserva natural así y discutir, además, como desde el Congreso se puede apoyar a un escenario de reactivación económica y turística del archipiélago.

Este evento se desarrollará en San Andrés desde el jueves 19 hasta el sábado 22 de noviembre, y esperamos la participación de la Corporación Ambiental, Coralina, los representantes del Pueblo Raizal y otros actores claves para saber legislativamente que podemos hacer por la Reserva de Biosfera Seaflower que hoy está en riesgo, no solo por las acciones del hombre, sino por el diferendo limítrofe con Nicaragua.

### **¿Qué posibilidades reales tiene el Estatuto Raizal de ser tramitado y aprobado por el Congreso en lo que resta de esta legislatura?**

Como miembro de la Comisión Accidental del Estatuto Raizal estoy trabajando para que este documento, que reconoce los derechos y deberes del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa sea una realidad, hemos hecho un trabajo serio, de la mano con los líderes raizales a quienes debo reconocer y felicitar por ese trabajo juicioso logrando importantes avances. Sin embargo, vemos en algunos momentos la falta de compromiso de

algunos representantes del gobierno nacional, pero esto no ha sido una razón para desistir, por ello una vez llegué al congreso reactivamos las mesas de diálogos y se han dado pasos importantes.

También, en reconocimiento a nuestra comunidad ancestral, logramos en esta legislatura la inscripción y reconocimiento del Raizal Council ante la Asociación de Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras, radicando las actas de constitución ante el Ministerio del Interior a través decreto 1211 de 2018, para participar en los proyectos especiales para las comunidades NAR, las cuales cuentan con recursos para programas a los cuales se puede recurrir para presentar y ejecutar proyectos en beneficio de todos.

El tema del estudio de capacidad de carga de la isla de San Andrés es de la mayor importancia y se ha vuelto fundamental para poder abordar con claridad el manejo del nuevo turismo que se espera tras la pandemia. ¿En qué consiste su gestión al respecto? ¿Cuál es el impacto que espera de una medida de esa naturaleza?

La gestión que desde el Congreso de la Republica vengo haciendo con relación a la capacidad de carga de la isla está muy relacionada a garantizar, precisamente, que los habitantes de las islas puedan convivir con unos niveles de salubridad ambiental a partir del desarrollo turístico, así lo define la nueva Ley de Turismo que respaldé presentando tres proposiciones y votando positivo; en esta ley se establece la capacidad de carga de cada uno de los atractivos turísticos, definiendo el número máximo de personas que pueden visitarlo de manera diaria y simultánea.

La implementación de esta medida sin duda generará un cambio en las tarifas para visitar estos atractivos, sin embargo, considero que será una gran oportunidad para repensar nuestro modelo de turismo, que ya incluso se debió ajustar en el Plan de Desarrollo tras la pandemia. De otra parte, teniendo como referente a quienes habitamos en la isla, he considerado desde que inicié mi periodo en la Cámara de Representantes, que el archipiélago requiere de un censo especial, exclusivo, que nos permita establecer realmente cuantos somos los que habitamos, esta solicitud la hemos hecho ya al Director del DANE y se está trabajando en este sentido.

También con el Proyecto de Ley de Vivienda que se debatió hace poco, logramos garantizar la aplicación de enfoques diferenciales en materia de auxilios de vivienda para las comunidades NARP; igualmente, el acceso a viviendas que puedan satisfacer los servicios básicos

esenciales de las personas que residan en el territorio insular.

Finalmente, impulsé una proposición en el mismo proyecto de ley donde el Gobierno Nacional controle y disminuya la densidad poblacional del departamento otorgando beneficios para la compra de vivienda nueva, usada, construcción en lote propio o mejoramiento de vivienda en área rural o urbana fuera del archipiélago, a aquellas personas que decidan reubicar su domicilio fuera de la isla de forma definitiva y entreguen su tarjeta de circulación y residencia Occre. Propuesta que actualmente está en estudio.

**¿Cuáles su análisis de la situación de interinidad del gobierno departamental y qué medidas deben tomarse para que la administración departamental no se vea afectada en mayor medida por esta circunstancia, como ocurrió en el pasado?**

Es una situación lamentable, no solo para el Gobernador Everth Hawkins quien fue apartado de su cargo, sino para toda la comunidad de las islas, puesto que llevamos casi un año tras el inicio del nuevo comienzo y la verdad vemos que las acciones de planeación y ejecución del Plan de Desarrollo aun no arrancan.

Sí bien es cierto que debemos entender la situación económica que viven las islas generada por el Covid-19, es importante que contemos con un gobernante en propiedad, no con ello querer decir que se desconozca al gobernador elegido por el pueblo; de hecho, reconocemos y destacamos las capacidades y conocimientos en gestión pública de Alen Jay Stephens, quien ostenta el cargo de gobernador encargado; pero es importante que se pueda trabajar con un norte definido y eso sólo lo logramos si se trabaja en equipo, con transparencia y cero corrupción, de esa manera la administración departamental puede salir adelante de esta crisis.

**Está usted a mitad de su periodo para el cual fue elegida representante a la Cámara por los isleños. ¿Cuáles son sus objetivos legislativos para lo que resta del período?**

Como Representante del Partido Liberal Colombiano, pero sobre todo, como representante de todos los isleños, desde que inicié mi gestión en el Congreso, e incluso desde antes de ser elegida, tuve claro que mi mayor anhelo era trabajar por toda la comunidad en tres aspectos importantes, lo social, lo económico y lo ambiental. En este orden de ideas, debo decir que mis metas están enfocadas a sacar adelante los tres proyectos de Ley que he mencionado en esta

## **“Con unidad y transparencia podremos salir adelante”**

Escrito por Nadím Marmolejo Sevilla

Domingo, 01 de Noviembre de 2020 11:28 - Última actualización Domingo, 01 de Noviembre de 2020 19:50

---

entrevista y que ya están presentados, radicados y en trámite que seguro traerán grandes beneficios para todos los isleños y residentes. Otra de mis metas es lograr la unidad en lo esencial entre los movimientos políticos para desarrollar un plan programático que le permita a las islas generar un verdadero desarrollo económico, social, cultural y ambiental.